

# NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS EN SOPORTE DIGITAL

## INDICE

---

1. Objetivos
2. Normas Comunes de Presentación.

**ANEXO 1** – Instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.

**ANEXO 2** – Licencias urbanísticas.

**ANEXO 3** – Trámites ambientales.

## 1. OBJETIVOS

- 1.1. El presente documento pretende establecer, a falta de una completa normalización sobre la materia, las características que debe reunir la documentación técnica en soporte digital que se presente en el Ayuntamiento de Valladolid para la tramitación de licencias urbanísticas, procedimientos ambientales, instrumentos de planeamiento, proyectos de gestión urbanística y recepción de obras de urbanización, con las siguientes finalidades:
- a) Facilitar el trabajo con los documentos electrónicos, teniendo en cuenta las capacidades de los medios tecnológicos disponibles, la publicación en las webs durante su exposición pública, y la futura descarga a través de “Internet” tras su aprobación definitiva.
  - b) Homogeneizar criterios en la composición de los archivos que integran los documentos sometidos a control municipal.
  - c) Orientar las prácticas hacia una sistematización de la tramitación de los documentos, de manera que se puedan agilizar las comprobaciones de trámite, teniendo en cuenta las competencias municipales en el control de proyectos y documentos técnicos.
  - d) Garantizar la conservación de documentos oficiales en soporte digital por el Servicio de Archivo Municipal, facilitando su consulta futura de los mismos a través de un gestor documental. Además, se simplifica el trabajo de la oficinas técnicas del ayuntamiento al disponer de documentos editables.
- 1.2. Todo ello encaminado, en última instancia, a la simplificación administrativa mediante la reducción de trámites y plazos, al evitarse tener que efectuar requerimientos de documentación, y al poder simultanear la tramitación de todos los informes técnicos que resulten precisos en cada caso.

## 2. NORMAS COMUNES DE PRESENTACIÓN

- 2.1. El documento en formato digital **se presentará en un único acto**: un DVD o CD, o un mismo repositorio, cuando se efectúe la entrega telemática.
- 2.2. Dentro de ese DVD, CD, o directorio, se incluirá un **índice detallado de todas las sub-carpetas y todos los ficheros** que se incluyen (índice en formato pdf firmado digitalmente).
- 2.3. **Todos los archivos en formato de documento portátil (extensión .pdf)** que integran la documentación técnica se presentarán **visados electrónicamente o con firma electrónica** (visible, no oculta), según proceda.
- 2.4. Los documentos **no deben tener protección contra escritura, ni limitación de acceso** con contraseña, salvo que ésta se comunique.  
En todo caso, el formato y configuración de los archivos deben permitir incluir las diligencias de tramitación correspondientes sobre el documento digital.

- 2.5. La **documentación que ha de publicarse** en el Boletín Oficial de Castilla y León (artículo 175.2 del RUCyL), tiene que estar **en ficheros pdf independientes del resto de anexos** documentales de cualquier tipo, como notas registrales, escrituras de propiedad, recibos, facturas, relaciones de propietarios, fotografías, etcétera.  
En el caso de proyectos de obras o de actividades, se presentarán como **archivos independientes** todos aquellos documentos que no forman parte del proyecto: compromisos de dirección, nombramientos, hoja de estadística, etc, así como los proyectos complementarios que se redacten por técnicos distintos del autor del proyecto o los requeridos por la normativa urbanística y sectorial.
- 2.6. En cualquier caso, se reitera que **la presentación de documentos técnicos en varios archivos irá precedida de un índice**, presentado como archivo independiente y firmado digitalmente o visado, en que se relacionen todos los documentos de los que se hace entrega. Cada documento en pdf, tanto si se trata de un fichero o de varios, irá con marcadores según índice.
- 2.7. Cuando, tras el examen de la documentación técnica presentada en primera instancia para la tramitación del expediente, sea necesario subsanar aspectos incidentes en el cumplimiento de la normativa urbanística o municipal, **la corrección del proyecto deberá efectuarse presentando en un único acto** (único CD/DVD, en su caso) **toda la documentación que configura el proyecto refundido**, pudiendo actualizarse la fecha o visado sólo en aquellos documentos que han sufrido alguna modificación.
- 2.8. Sin perjuicio de la documentación anterior, para los Instrumentos de Planeamiento y Gestión Urbanística, se aportarán además:
1. En una carpeta independiente nombrada con la palabra **“Ficheros editables”**, todos los ficheros originales. Las versiones de estos ficheros deberán ser compatibles con las aplicaciones municipales. Se presentará un archivo por cada plano y estos se realizarán en coordenadas UTM ETRS89 concordantes con la cartografía Municipal.
  2. Una **copia fiel del documento en papel** (para la exposición pública), que se obtendrá a partir de los archivos pdf una vez que se hayan visado o firmado electrónicamente por su autor o autores (firma electrónica o visado visible). En todo caso el ejemplar en papel debe ir firmado. No obstante, si el documento se presenta **mediante registro electrónico, no será necesario presentar copia en papel**.
- 2.9. Las solicitudes de licencias que se basen en proyectos en soporte digital deberán aportar **toda la documentación técnica en ese mismo soporte**. Ello no obsta para que, en tanto se tramiten proyectos presentados en papel, se puedan presentar proyectos complementarios en soporte electrónico.
- 2.10. Cuando se trate de solicitudes de licencias de **edificios de nueva planta**, junto a la documentación del **proyecto de ejecución y en el final de obra**, si éste modifica aquél, se presentarán **en formato dwg o dxf los archivos georeferenciados de todas las plantas** del edificio.
- 2.11. La **ordenación de los documentos técnicos** que se presenten en este ayuntamiento en soporte digital se efectuará, preferentemente, siguiendo las **recomendaciones que se recogen en los tres anexos** a estas normas.

## ANEXO 1

INSTRUMENTOS de PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA.
---

### INDICE:

1. Orden en los archivos
  - 1.1. Organización en carpetas.
    - 1.1.a. Documento Editable.
    - 1.1.b. Documento Portátil.
  - 1.2. Subcarpetas.
    - 1.2.a. Instrumentos de Planeamiento y Proyectos de Actuación.
    - 1.2.b. Proyectos de Urbanización.
2. Nomenclatura
  - Código para el tipo de instrumento o documento técnico.

---

### 1. Orden en los archivos:

#### 1.1. Organización en carpetas.

El documento en formato digital se presentará en un único acto: un DVD o CD, o un directorio, cuando se habilite la entrega telemática.

Dentro de ese DVD, CD, o directorio, se agruparán en **dos carpetas diferenciadas** por una parte: los ficheros del documento en formato editable, y por otra: el documento portátil (en pdf) visado o firmado. Dentro de cada carpeta se incluirá un índice detallado de todas las sub-carpetas y todos los ficheros que se incluyen (índice firmado digitalmente).

##### 1.1.a. Documento editable (original).

En una carpeta, denominada **“Documentos editables”**, se incluirán los archivos abiertos en formatos editables: .doc, .xls, .dwg, .dxf, .mxd, etc., compatibles con las aplicaciones municipales (a fecha de mayo de 2012 las versiones disponibles son : Microsoft-office 2003 (Word, Excel, etc) Autocad 2009, ArcMap 10.0), incluyendo un archivo-índice. Se presentará un archivo por cada plano y estos se realizarán en coordenadas UTM ETRS-89 concordantes con la cartografía municipal. Si los archivos tuvieran referencias externas, se incluirán en un directorio independiente asignando la ruta adecuada de forma que se carguen automáticamente sin necesidad de tener que enlazarlas manualmente.

##### 1.1.b. Documento portátil.

En la carpeta, denominada **“Documentos en pdf”**, se incluirán los archivos cerrados en formato no editable, compatible con las aplicaciones municipales (.pdf), obtenidos a partir de los archivos abiertos editables, junto con un archivo-índice, también en .pdf visado o firmado, incluyendo los marcadores o vínculos de los archivos incluidos en las subcarpetas.

#### 1.2. Subcarpetas.

Los ficheros estarán organizados en sub-carpetas diferenciando y agrupando la documentación en función de la necesidad y tamaño del documento, con los mismos criterios que se empleaban para la presentación de Proyectos técnicos en papel.

1.2.a. Instrumentos de Planeamiento y Proyectos de Actuación.

1. TEXTOS

1.1. Memoria

1.1.1. Memoria Informativa

1.1.2. Memoria Vinculante

1.1.3. Anexos

1.1.4. Documentación Complementaria (escrituras, etc)º.

1.2. Normativa

1.3. Fichas

1.4. Estudio de Impacto Ambiental

1.4.1. Memoria

1.4.2. Planos

1.5. Estudio Acústico

2. PLANOS

2.1. Planos de Información

2.2. Planos de Ordenación.

2.3. Planos de Infraestructuras

2.4. Imágenes.

1.2.b. Proyectos de urbanización.

1.- Memoria.

2.- Pliego de Condiciones.

3.- Presupuesto.

4. Planos

2. Nomenclatura:

---

Sin perjuicio de futuras normalizaciones que se aborden por las entidades competentes (ITPLAN), se propone que los archivos que se incorporan como documentación electrónica sigan la siguiente sistemática de denominación:

**Código para el tipo de Instrumento o documento técnico.**

El tipo de documento técnico se identificará por su siglas. Así, se propone:

Planeamiento

PG – Planeamiento general

PP – Plan parcial.

PE – Plan Especial

PERI – Plan Especial de Reforma Interior

PEP - Plan Especial de Protección

ED – Estudio de Detalle.

MPG – Modificación PG

MPP – Modificación PP

Gestión

PU – Proyecto de ejecución de Urbanización.

PA – Proyecto de Actuación

PNF – Proyecto de Normalización de Fincas

## ANEXO 2

LICENCIAS URBANISTICAS
------------------------

### INDICE:

1. Nomenclatura
  - 1.1. Código para el tipo de proyecto o documento técnico
  - 1.2. Código para las partes del proyecto y numeración
  - 1.3. Forma para el nombre de cada parte del proyecto o documento técnico
  - 1.4. Forma de nombrar el objeto de la solicitud.
2. Archivos de control municipal específicos en licencias de obras
  - 2.1. Archivos específicos en todos los casos de obra mayor
  - 2.2. Demolición de edificaciones
  - 2.3. Obra de nueva edificación
  - 2.4. Construcción de edificios con división horizontal
  - 2.5. Intervención en edificios catalogados
  - 2.6. Actuaciones en fachada o en el exterior de edificios catalogados
  - 2.7. Actuaciones en construcciones y espacios existentes en casco histórico
  - 2.8. Actuaciones en fachadas y elementos exteriores en casco histórico
  - 2.9. Documentación específica para edificios afectados por normativa de protección dentro del ámbito del Plan Especial del Casco Histórico
  - 2.10. Documentación específica para obras de nueva edificación dentro del ámbito del Plan Especial del Casco Histórico
  - 2.11. Implantación de usos
    - 2.11.1. Uso vivienda familiar o colectiva
    - 2.11.2. Uso comercio
    - 2.11.3. Uso oficina
    - 2.11.4. Uso hospedaje
    - 2.11.5. Uso espectáculo, reunión u hostelería
    - 2.11.6. Uso taller, industria o almacén
    - 2.11.7. Uso garaje
  - 2.12. Según las instalaciones previstas en el proyecto
    - 2.12.1. ACS, agua caliente sanitaria
    - 2.12.2. Ascensores en edificios existentes
    - 2.12.3. Ascensores en espacios de uso público
    - 2.12.4. Publicidad exterior. Además del correspondiente proyecto
    - 2.12.5. Infraestructuras de radiocomunicación
  - 2.13. Documentación aneja al proyecto de ejecución
  - 2.14. Archivos específicos para obras menores (sin proyecto)
  - 2.15. Obras menores en elementos de fachada o espacios públicos y andamios de más de 2 metros
3. Licencia de parcelación, segregación o agrupación de parcelas
4. Documentación Fin de Obra
  - 4.1. Primera ocupación
  - 4.2. Comprobación de obras
5. Proyecto de Solicitud de Vado. Adecuación de local a encerradero de vehículos
6. Proyecto de Solicitud de Grúa
7. Proyecto de elemento Publicitario
8. Documentación para la subsanación de incidencias

La propuesta de sistematización de archivos del presente anexo está orientada hacia la futura automatización del proceso de comprobación documental de las solicitudes de licencia; sirviendo en el presente como guía de comprobación de la completitud del documento técnico de cara a la obtención de la licencia.

El proyecto técnico se presentará preferentemente en un único archivo pdf cuando éste no supere los 16 Mb, sin perjuicio de la presentación del resto de archivos específicos señalados en el presente anexo. En el supuesto de que el proyecto deba fraccionarse en varios archivos, se seguirá la estructuración que se propone más adelante en los Anexos técnicos específicos para cada Proyecto. En cualquier caso, se recomienda que ninguno de los archivos supere los 128 Mb.

## 1. Nomenclatura

---

Sin perjuicio de futuras normalizaciones que se aborden por las entidades competentes, y en tanto no se implanten herramientas informáticas que permitan la clasificación automática de la documentación recibida, para facilitar el trabajo con los documentos técnicos y su comprobación, se propone que los archivos que se incorporan como documentación electrónica para la tramitación de licencias sigan la siguiente sistemática de denominación:

(tipo de proyecto)-(tipo de documento-número)-(nombre del documento)-(objeto de la solicitud).pdf

### 1.1. Código para el tipo de proyecto o documento técnico

El tipo de documento técnico se identificará por su siglas. Así, se propone:

pb – proyecto básico.	pg – proyecto de montaje de grúa
pe – proyecto de ejecución.	psv – proyecto solicitud de vado
pbe – proyecto básico y de ejecución.	pp – proyecto elemento publicitario
pd – proyecto de demolición.	co – comunicación de obra menor.
dfo – documentación fin de obra.	el – expediente de legalización.
ps – propuesta de parcelación o segregación.	
do – dirección de obra.	
deo – dirección de la ejecución de la obra.	
css – coordinador de seguridad y salud.	
cfo – certificado fin de obra	

### 1.2. Código para las partes del proyecto y numeración

Siguiendo la denominación que se establece en el anejo sobre contenidos de los proyectos en el Código Técnico de la Edificación, con las salvedades que resulten procedentes para el supuesto de proyectos para los que no sea de aplicación íntegra ese Código, se propone que, en los casos en que resulte necesario, el proyecto se dividirá en archivos correspondientes a los distintos tipos de documento:

m – memoria.	pr – presupuesto.
pl – planos.	an – anejos.
pc – pliego de condiciones.	

Por su parte, cada tipo de documento puede presentarse en diversos archivos debidamente numerados (de 1 a 9, o de 01 a 99, o de 001 a 999, según se precise), indicando a continuación el contenido específico del documento.

### 1.3. Forma para el nombre de cada parte del proyecto o documento técnico

En caso de que resulte preciso, para adaptarse a las recomendaciones de tamaño de los archivos, las partes en que se divide cada parte del documento (sean memoria, planos o anejos) contendrá, después del número, un nombre referido a su contenido específico, estructurándose, en principio, como lo hace el código técnico. Así tendríamos:

Dentro de la memoria, en un primer nivel:

- m1 – descriptiva.
- m2 – constructiva.
- m3 – cumplimiento CTE.
- m4 – anejos.

Si resultase preciso, por su tamaño, efectuar una subdivisión en archivos de menor tamaño, se seguiría la misma estructura, con numeración correlativa, pudiendo hacerse referencia, según se precise a:

(descriptiva)

- agentes
- información
- descripción.
- prestaciones.

(cumplimiento CTE)

- CTE-SE.
- CTE-SI.
- CTE-SUA.
- CTE-HS.
- CTE-HR.
- CTE-HE.

(constructiva)

- sustentación.
- estructural.
- envolvente.
- compartimentación.
- acabados.
- acondicionamiento e instalaciones.
- equipamiento.

(anejos)

- geotécnico.
- cálculo estructura.
- protección incendio.
- instalaciones.
- eficiencia.
- impacto ambiental.

Los planos, en caso de subdividirse en distintos archivos se presentarían en colecciones, con las denominaciones siguientes (según proceda en cada caso), con la numeración correlativa que les corresponda:

- situación.
- emplazamiento.
- urbanización.
- plantas.
- cubiertas.
- alzados.

- secciones.
- estructura.
- instalaciones.
- detalles.
- carpintería.
- cerrajería.



En cuanto a los anejos, deben estar presentes, bajo las siglas 'an', y con la numeración correlativa, los que procedan de los siguientes:

- control calidad.
- estudiobsys (estudio básico de seguridad y salud) o
- estudiosys (estudio de seguridad y salud).
- solar térmica.
- gestión residuos.
- estudio geotécnico.
- control acústico.

#### **1.4. Forma de nombrar el objeto de la solicitud.**

En el campo 'objeto de la solicitud' se trataría de identificar, de la forma más escueta posible, el tipo de actuación que se solicita y el emplazamiento de la misma.

Se proponen para las licencias de obra las siguientes abreviaturas, para permitir identificar, de modo inmediato, el tipo de actuación de que se trata:

demolición – DEM  
obra nueva – ON  
sustitución – OS  
ampliación – OA  
adición de plantas – OAD  
reestructuración mayoritaria – RMA  
reestructuración media – RME  
reestructuración parcial – RP  
restauración - RES  
rehabilitación integral – RHI  
rehabilitación parcial (adecuación de locales, reforma de pisos o elementos comunes) – RHP  
rehabilitación integral de fachada – RHF  
reforma parcial de la fachada - RPF  
cambio de uso – CU  
ascensores en edificios existentes – AEE  
instalación energía solar – IES  
instalación de equipos de telecomunicación (antenas de telefonía) – IET  
otras instalaciones - INS

Después de identificar el tipo de intervención, se haría referencia al uso o el emplazamiento en minúsculas.

## **2. Archivos de control municipal específicos en licencias de obras**

---

Según el tipo de procedimiento o de actuación, en función de la zona en que se actúa (casco histórico, inmuebles catalogados, monumentos, polígonos, planes parciales, etcétera) y de los usos que se implantan se concretan determinados documentos que deben ser presentados como archivos independientes para facilitar su verificación. A este respecto, debe tenerse en cuenta que, del contenido de la Ley de Ordenación de la Edificación se desprende que, salvo que se trate de obras promovidas por el propio Ayuntamiento, la administración municipal no es un agente de la edificación.

## 2.1. Archivos específicos en todos los casos de obra mayor

- a) Plano de situación sobre plano de ordenación del Plan General de Ordenación Urbana, y sobre catastral actualizado.  
(tipo de proyecto)-**pl00-situación**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Documento sobre instalaciones de protección de la vía pública (vallas, andamios, etcétera).  
(tipo de proyecto)-**an-vía pública**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Documento en el que se especifique el plazo de ejecución de la obra y, en su caso, de las fases intermedias.  
(tipo de proyecto)-**m(número)-plazos**-(objeto de la solicitud).pdf
- d) Justificación pormenorizada del cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana y, por extensión, del planeamiento de desarrollo.  
(tipo de proyecto)-**m00-planeamiento**-(objeto de la solicitud).pdf
- e) Justificación de la incidencia de las obras en las condiciones de seguridad en caso de incendio aplicables en cada caso.  
(tipo de proyecto)-**m(número)-incendio**-(objeto de la solicitud).pdf
- f) Estudio de gestión de residuos de la construcción y de la demolición.  
(tipo de proyecto)-**an(número)-residuos**-(objeto de la solicitud).pdf

## 2.2. Demolición de edificaciones

Además de los citados en los apartados a, b, c, y d, del apartado anterior:

- a) Documentación gráfica expresiva del estado actual del edificio.  
**pd-pl(número)-levantamiento**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Justificación de la propuesta, exponiendo las razones que aconsejan la demolición.  
**pd-m-razones**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Fotografías generales de las partes más significativas del inmueble a demoler.  
**pd-m-fotos**-(objeto de la solicitud).pdf

## 2.3. Obra de nueva edificación

Además de los citados en el apartado 2.1 anterior, los siguientes:

- a) Planos de todas las plantas en formato gráfico vectorial (dwg, dxf) georreferenciados, incluyendo referencia a las rasantes del terreno.  
(tipo de proyecto)-**pl(número)-implantación**-(objeto de la solicitud).(dwg – dxf)
- b) Alzado conjunto con la edificación adyacente.  
(tipo de proyecto)-**pl(número)-alzadoconjunto**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Detalles de acometidas de abastecimiento y saneamiento según modelo.  
(tipo de proyecto)-**pl(número)-acometidas**-(objeto de la solicitud).pdf

- d) En el caso de edificaciones destinadas a viviendas, usos hospitalarios, asistenciales, educativos o culturales, de conformidad con lo señalado en el artículo 28 de la Ley 5/2009, del Ruido de Castilla y León.  
(tipo de proyecto)-**an-estudio\_acústico**-(objeto de la solicitud).pdf

#### **2.4. Construcción de edificios con división horizontal**

- a) Proyecto completo sobre infraestructuras comunes de telecomunicación:  
(tipo de proyecto)-**ICT**-(objeto de la solicitud).pdf

#### **2.5. Intervención en edificios catalogados**

- a) Memoria histórica.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**histórica**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Documentación fotográfica en color, referida al edificio en su conjunto y a los elementos más característicos, con especial detalle en las partes afectadas por las obras y en los daños y deficiencias del edificio.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**fotos**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Levantamiento a escala mínima 1/100 de las plantas, fachadas, cubiertas u otros elementos del edificio en su estado actual, en los que se prevea la ejecución de obras, reflejando daños y deficiencias del edificio.  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**levantamiento**-(objeto de la solicitud).pdf
- d) Alzado conjunto con la edificación adyacente.  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**alzadoconjunto**-(objeto de la solicitud).pdf
- e) Descripción de los daños y deficiencias del edificio.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**estado actual daños**-(objeto de la solicitud).pdf

#### **2.6. Actuaciones en fachada o en el exterior de edificios catalogados**

- a) Memoria de acabados exteriores, con indicación de texturas y calidades, y muestras de color de los mismos.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**acabados**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Detalle de soluciones de carpintería, cerrajería y otros elementos constructivos u ornamentales, cuando se prevea la sustitución o reposición de los mismos, a escala adecuada.  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**det\_carpinteria**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**det\_cerrajería**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**det\_ornamento**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Detalles de elementos en cubierta, como buhardillas, troneras o chimeneas, cuando se prevea la sustitución de los mismos, a escala adecuada.  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**det\_cubierta**-(objeto de la solicitud).pdf

- d) Justificación de la supresión de elementos disconformes, o Proyecto de recomposición o restitución, cuando existan elementos alterados incongruentes con la composición arquitectónica del edificio.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**composición**-(objeto de la solicitud).pdf

## **2.7. Actuaciones en construcciones y espacios existentes en casco histórico**

- a) Documentación fotográfica en color, referida al edificio en su conjunto y a los elementos más característicos, con especial detalle en las partes afectadas por las obras y en los daños y deficiencias del edificio.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**fotos**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Levantamiento a escala mínima 1/100 de las plantas, fachadas, cubiertas u otros elementos del edificio en su estado actual, en los que se prevea la ejecución de obras, reflejando daños y deficiencias del edificio.  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**levantamiento**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Descripción de los daños y deficiencias del edificio.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**estado actual daños**-(objeto de la solicitud).pdf
- d) Descripción de los usos existentes y estado de ocupación del edificio.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**usos ocupacion**-(objeto de la solicitud).pdf
- e) Justificación del cumplimiento de la normativa particularizada del edificio.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**cumplimiento FICHA**-(objeto de la solicitud).pdf
- f) Definición precisa de las actuaciones en patios o espacios libres de la parcela, reflejando tratamientos de pavimentos, jardinería, mobiliario urbano y otros aspectos de interés en la configuración y uso de esos espacios.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**det\_patio**-(objeto de la solicitud).pdf

## **2.8. Actuaciones en fachadas y elementos exteriores en casco histórico**

- a) Memoria de acabados exteriores, con indicación de texturas y calidades, y muestras de color de los mismos.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**acabados**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Detalles de soluciones de carpintería, cerrajería y otros elementos constructivos u ornamentales, cuando se prevea la sustitución o reposición de los mismos, a escala mínima 1:20.  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**det\_carpinteria**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**det\_cerrajería**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**det\_ornamento**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Detalles de elementos en cubierta, como buhardillas o chimeneas, cuando se prevea la situación de los mismos, a escala mínima 1:20.  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**det\_carpinteria**-(objeto de la solicitud).pdf

- d) Justificación de la supresión de elementos disconformes, o Proyecto de Recomposición o Restitución, cuando existan elementos alterados incongruentes con la composición arquitectónica del edificio.

(tipo de proyecto)-**m**(número)-**composición**-(objeto de la solicitud).pdf

## **2.9. Documentación específica para edificios afectados por normativa de protección dentro del ámbito del Plan Especial del Casco Histórico**

- a) Memoria histórica, describiendo las características originarias y la evolución del edificio con un grado de desarrollo y precisión adecuando el valor histórico del mismo.

(tipo de proyecto)-**m**(número)-**histórica**-(objeto de la solicitud).pdf

- b) Justificación de la conservación, restauración o reposición de los elementos constructivos u ornamentales originarios de interés, con documentación gráfica de suficiente precisión.

(tipo de proyecto)-**m**(número)-**composición**-(objeto de la solicitud).pdf

## **2.10. Documentación específica para obras de nueva edificación dentro del ámbito del Plan Especial del Casco Histórico**

- a) Memoria de acabados exteriores, con indicación de texturas y calidades, y muestras de color de los mismos.

(tipo de proyecto)-**m**(número)-**acabados**-(objeto de la solicitud).pdf

- b) Plano de fachada a escala 1:50 en color.

(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**fachadacolor**-(objeto de la solicitud).pdf

- c) Alzado del edificio en el conjunto de la fachada del tramo de calle o plaza.

(tipo de proyecto)-**pl**(número)- **alzadocalle**-(objeto de la solicitud).pdf

- d) Detalles de soluciones de carpintería y cerrajería exterior u otros elementos constructivos u ornamentales de fachadas, a escala mínima 1:20. En caso de proyectar miradores se detallarán alzados y secciones del mismo, a escala mínima 1:20 con detalles constructivos a escala mínima 1:10.

(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**det\_carpinteria**-(objeto de la solicitud).pdf

(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**det\_cerrajería**-(objeto de la solicitud).pdf

(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**det\_ornamento**-(objeto de la solicitud).pdf

- e) Detalles de elementos en cubierta, a escala mínima de 1:20 en caso de buhardillas, áticos abuhardillados y chimeneas.

(tipo de proyecto)-**pl**(número)- **det\_cubierta**-(objeto de la solicitud).pdf

- f) Planos a escala mínima 1:50 y detalles de tratamiento de espacios libres y patios de parcela, reflejando, en su caso, soluciones de jardinería, mobiliario urbano, pavimentos y otros aspectos de interés para su uso.

(tipo de proyecto)-**pl**(número)- **det\_patio**-(objeto de la solicitud).pdf

## 2.11. Implantación de usos

### 2.11.1. Uso vivienda (familiar o colectiva):

- a) Justificación del cumplimiento de la normativa sobre vivienda y habitabilidad, con especial referencia a la normativa de vivienda de protección oficial y a las condiciones del uso básico vivienda establecidas en el planeamiento municipal.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**habitabilidad**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Justificación del cumplimiento de la normativa de seguridad en caso de incendio.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**cumplimientoCTE-SI**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**cumplimientoCTE-SI**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Justificación del cumplimiento de la normativa de accesibilidad, haciendo referencia tanto a la normativa autonómica como al CTE DB-SUA.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**accesibilidad**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**accesibilidad**-(objeto de la solicitud).pdf

### 2.11.2. Uso comercio

- a) Justificación del cumplimiento de las condiciones que para el uso comercio se establecen en la normativa urbanística.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**comercio**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Justificación del cumplimiento de la normativa de seguridad en caso de incendio.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**cumplimientoCTE-SI**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**cumplimientoCTE-SI**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Justificación del cumplimiento de la normativa de accesibilidad, haciendo referencia tanto a la normativa autonómica como al CTE DB-SUA.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**accesibilidad**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**accesibilidad**-(objeto de la solicitud).pdf
- d) Proyecto detallado de las instalaciones de iluminación y ventilación.  
(tipo de proyecto)-**an**(número)-**iluminación**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**an**(número)-**ventilación**-(objeto de la solicitud).pdf

### 2.11.3. Uso oficina

- a) Justificación del cumplimiento de las condiciones que para el uso oficina se establecen en la normativa urbanística.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**oficina**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Justificación del cumplimiento de la normativa de seguridad en caso de incendio.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**cumplimientoCTE-SI**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**cumplimientoCTE-SI**-(objeto de la solicitud).pdf

- c) Justificación del cumplimiento de la normativa de accesibilidad, haciendo referencia tanto a la normativa autonómica como al CTE DB-SUA.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**accesibilidad**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**accesibilidad**-(objeto de la solicitud).pdf
- d) Proyecto detallado de las instalaciones de iluminación y ventilación.  
(tipo de proyecto)-**an**(número)-**iluminación**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**an**(número)-**ventilación**-(objeto de la solicitud).pdf

#### 2.11.4. Uso hospedaje

- a) Justificación del cumplimiento de la normativa sectorial y de las condiciones aplicables, derivados de los de vivienda colectiva y hostelería, según la normativa urbanística.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**hospedaje**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Justificación del cumplimiento de la normativa de seguridad en caso de incendio.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**cumplimientoCTE-SI**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**cumplimientoCTE-SI**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Justificación del cumplimiento de la normativa de accesibilidad, haciendo referencia tanto a la normativa autonómica como al CTE DB-SUA.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**accesibilidad**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**accesibilidad**-(objeto de la solicitud).pdf

#### 2.11.5. Uso espectáculo, reunión u hostelería

- a) Justificación del cumplimiento de los aspectos aplicables del uso básico comercio y de la reglamentación sectorial propia. Según el uso de que se trate:  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**espectáculo**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**hostelería**-(objeto de la solicitud).pdf

#### 2.11.6. Uso taller, industria o almacén

- a) Justificación del cumplimiento de las condiciones de uso impuestas por la normativa urbanística. Según el uso de que se trate:  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**taller**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**industria**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**almacén**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Justificación del cumplimiento de las condiciones de seguridad en caso de incendio:  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**RSIEI**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**RSIEI**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Justificación del cumplimiento de la normativa de accesibilidad, haciendo referencia tanto a la normativa autonómica como al CTE DB-SUA.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**accesibilidad**-(objeto de la solicitud).pdf

### 2.11.7. Uso garaje

- a) Justificación del cumplimiento de las condiciones de uso impuestas por la normativa urbanística para el uso garaje.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**garaje**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Justificación del cumplimiento de la normativa de seguridad en caso de incendio.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**cumplimientoCTE-SI**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**cumplimientoCTE-SI**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Justificación del cumplimiento de la normativa de accesibilidad, haciendo referencia tanto a la normativa autonómica como al CTE DB-SUA.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**accesibilidad**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**accesibilidad**-(objeto de la solicitud).pdf
- d) Justificación del cumplimiento del Reglamento Municipal de Vados y reservas de estacionamiento:  
(tipo de proyecto)-**m**(número)- **RMvados** -(objeto de la solicitud).pdf
- e) Justificación del cumplimiento del Reglamento Municipal de protección del medio ambiente atmosférico y de las condiciones de ventilación:  
(tipo de proyecto)-**m**(número)- **ventilacionRMPMAA** -(objeto de la solicitud).pdf

## 2.12. Según las instalaciones previstas en el proyecto

### 2.12.1. ACS, agua caliente sanitaria

- a) Justificación del cumplimiento del Reglamento Municipal sobre incorporación de sistemas de captación y aprovechamiento de energía solar térmica en los edificios.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)- **RMSolarTermica** -(objeto de la solicitud).pdf

### 2.12.2. Ascensores en edificios existentes

- a) Justificación del cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Instalación de Ascensores y Mejora de la Accesibilidad.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)- **OMAMA** -(objeto de la solicitud).pdf
- b) Descripción detallada de las instalaciones proyectadas (ascensor o medios mecánicos de elevación), incluyendo toda su maquinaria y aparellaje.  
(tipo de proyecto)-**an**(número)- **ascensor** -(objeto de la solicitud).pdf
- c) Documentación gráfica que refleje la distribución de las viviendas y locales con fachada al espacio en el que sitúa el ascensor, con expresión de usos, superficies útiles y superficies de huecos.  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**levantamiento**-(objeto de la solicitud).pdf
- d) Fotografías en color, y con suficiente grado de definición, del estado actual de las fachadas, patios, locales, portales, pasillos y escaleras afectados por las obras, incluyendo, en el supuesto de instalaciones que afecten al aspecto exterior de los edificios, documentación



gráfica que refleje la solución adoptada , su integración formal con la fachada del edificio y los materiales empleados y un fotomontaje.

(tipo de proyecto)-**m**(número)-**fotos**-(objeto de la solicitud).pdf

#### 2.12.3. Ascensores en espacios de uso público.

Además de la relacionada en 2.12.2, la siguiente:

a) Documentación expresiva del resultado final de los recorridos peatonales y de vehículos, así como de sustitución de aparcamientos, mobiliario y plantaciones, que fuera necesario.  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)- **vía pública** -(objeto de la solicitud).pdf

b) Fotomontaje en el que se refleje la solución adoptada, su integración formal con la fachada del edificio y los materiales empleados.  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)- **fotomontaje** -(objeto de la solicitud).pdf

#### 2.12.4. Publicidad exterior. Además del correspondiente proyecto

a) Justificación del cumplimiento de la Ordenanza de Publicidad Exterior.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)- **OMP****Publicidad** -(objeto de la solicitud).pdf

b) Fotografías del emplazamiento desde diferentes ángulos y tomadas desde la vía pública.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**fotos**-(objeto de la solicitud).pdf

c) Para instalaciones en plantas de piso, luminosas o iluminadas: autorización de los propietarios de viviendas que tengan huecos situados a una distancia inferior a 3 metros.  
(tipo de proyecto)-**an**(número)-**autvecinos**-(objeto de la solicitud).pdf

#### 2.12.5. Infraestructuras de radiocomunicación

a) Justificación del cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre instalaciones e infraestructuras de radiocomunicación (OMIIR).  
(tipo de proyecto)-**m**(número)- **OMR****Radiocomunicacion** -(objeto de la solicitud).pdf

b) Plano de emplazamiento en formato gráfico vectorial georreferenciado, en coordenadas UTM.  
(tipo de proyecto)-**pl00-emplazamiento**-(objeto de la solicitud).(dwg – dxf)

c) Plano de emplazamiento sobre cartografía a escala 1/10.000 en Suelo Rústico o Urbanizable no delimitado, y 1/1.000 en Suelo Urbano o Urbanizable Delimitado, señalando claramente la ubicación de la instalación y de otras fuentes emisoras que se encuentren en un radio de 2 km, para el primer supuesto y de 200 metros para el segundo.  
(tipo de proyecto)-**pl00-emplazamiento**-(objeto de la solicitud).pdf

d) Plano a escala adecuada que exprese la situación relativa a las edificaciones y/o espacios colindantes, indicando, en su caso, otras instalaciones de radiocomunicación.  
(tipo de proyecto)-**pl**(número)-**posición**-(objeto de la solicitud).pdf

e) Estudio de alternativas de localización viables.  
(tipo de proyecto)-**an**(número)-**localización**-(objeto de la solicitud).pdf

- f) Estudio de visibilidad mediante la determinación de cuencas visuales (art. 4 OMIIR).  
(tipo de proyecto)-**an**(número)-**visibilidad**-(objeto de la solicitud).pdf
- g) Descripción del sistema de refrigeración de los equipos eléctricos y justificación del cumplimiento de la normativa aplicable sobre aceites dieléctricos.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**refrigeracion**-(objeto de la solicitud).pdf
- h) Análisis y certificación de la solidez y resistencia estructural de los forjados o elementos constructivos del inmueble en que se implante la instalación.  
(tipo de proyecto)-**m**(número)-**solidez**-(objeto de la solicitud).pdf
- i) Autorización expresa para la implantación por parte de la persona, entidad o comunidad de propietarios que ostente la titularidad del inmueble o de sus elementos comunes.  
(tipo de proyecto)-**an**(número)-**autpropietarios**-(objeto de la solicitud).pdf
- j) Acreditación de que se posee póliza de seguro de responsabilidad civil en cuantía suficiente para cubrir todos los riesgos y daños derivados de la instalación.  
(tipo de proyecto)-**an**(número)-**seguro**-(objeto de la solicitud).pdf
- k) Ficha individualizada de la instalación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 7 de la OMIIR.  
(tipo de proyecto)-**an**(número)-**fichaPI**-(objeto de la solicitud).pdf

### 2.13. Documentación aneja al proyecto de ejecución

- a) Dirección de obra.  
**do**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Dirección de la ejecución de la obra.  
**deo**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Estudio de seguridad y salud (o estudio básico, en su caso), entendido como documento independiente o como anexo al proyecto.  
**ESyS**-(objeto de la solicitud).pdf  
**EBSyS**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**an**(número)-**ESyS**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de proyecto)-**an**(número)-**EBSyS**-(objeto de la solicitud).pdf  
según proceda.
- d) Nombramiento del coordinador de seguridad y salud.  
**css**-(objeto de la solicitud).pdf

### 2.14. Archivos específicos para obras menores (sin proyecto)

- a) Memoria descriptiva de las obras:  
**co-m-descripción**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Valoración de las obras:  
**co-pr-valoración**-(objeto de la solicitud).pdf

## **2.15. Obras menores en elementos de fachada o espacios públicos y andamios de más de 2 metros**

Además de los relacionados en el epígrafe 2.14 anterior, los siguientes:

- a) Nombramiento de la dirección facultativa de las obras:  
**co-an-dfacultativa**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Estudio de seguridad y salud, o estudio básico, según proceda:  
**co-an-estudiosys**-(objeto de la solicitud).pdf  
**co-an-estudiobsys**-(objeto de la solicitud).pdf

## **3. Licencias de parcelación, segregación o agrupación de parcelas**

---

- a) Plano de situación sobre plano de ordenación del Plan General de Ordenación Urbana, y sobre catastral actualizado.  
**ps-pl00-situación**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Plano acotado de la finca o fincas matrices  
**ps-pl(número)-matriz\_cotas**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Plano acotado de la finca o fincas resultantes.  
**ps-pl(número)-resultante\_cotas**-(objeto de la solicitud).pdf
- d) Justificación pormenorizada del cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana (artículo 23) y, por extensión, del planeamiento de desarrollo.  
**ps-m00-planeamiento**-(objeto de la solicitud).pdf

## **4. Documentación Fin de Obra**

---

### **4.1. Primera ocupación:**

Para la solicitud de primera ocupación en obras de edificación, se presentará la siguiente documentación técnica:

- a) Certificado Fin de Obra  
**cfo**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Documentación gráfica fin de Obra  
**dfo-pl(número)**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Documento de gestión de residuos:  
Certificación sobre la correcta gestión de los residuos generados por las obras, incluyendo documento fehaciente en el que figuren al menos los datos requeridos en el artículo 5.3 del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición.  
**dfo-an(número)-gestion\_residuos**-(objeto de la solicitud).pdf

- d) Certificado de idoneidad de la empresa instaladora que acredite el correcto funcionamiento de las instalaciones de protección contra incendios  
**dfo-an(número)-certificado\_IPI-(objeto de la solicitud).pdf**
- e) Certificado de resistencia al fuego de Puertas RF instaladas.  
**dfo-an(número)-certificado\_puertas-(objeto de la solicitud).pdf**
- f) Certificado técnico de la resistencia de barandillas, antepechos y protecciones conforme PGOUVA y CTE.  
**dfo-an(número)-certificado\_defensas-(objeto de la solicitud).pdf**
- g) Comprobaciones acústicas:  
En el caso de edificaciones destinadas a viviendas, usos hospitalarios, asistenciales, educativos o culturales, de conformidad con lo señalado en el artículo 29 de la Ley 5/2009, del Ruido de Castilla y León; o conforme al CTE DB-HR, en el resto de los supuestos, dentro del ámbito de aplicación del mismo.  
**dfo-an(número)-certificado\_acustica-(objeto de la solicitud).pdf**

#### **4.2. Comprobación de obras,**

Cuando se solicite comprobación de obras de actuaciones parciales, se presentará la documentación señalada en los apartados a, b y c anteriores, y la que resulte procedente de la que se menciona en el resto de los párrafos.

#### **5. Proyecto de Solicitud de Vado. Adecuación de local a encerradero de vehículos**

---

- a) Justificación del Reglamento Municipal de Vados y Reservas de Estacionamiento.  
**psv-m(número)-Ordenanza-Vado-(objeto de la solicitud).pdf**
- b) Plano específico de modelo municipal de Vado o en su defecto el definido por la urbanización correspondiente.  
**psv-pl(número)-det\_vado-(objeto de la solicitud).pdf**
- c) Justificación CTE-SI CTE-SUA y CTE-HS  
**psv-m(número)-CTE-SI-(objeto de la solicitud).pdf**  
**psv-m(número)-CTE-SUA-(objeto de la solicitud).pdf**  
**psv-m(número)-CTE-HS-(objeto de la solicitud).pdf**

#### **6. Proyecto de Solicitud de Grúa**

---

- a) Plano de Implantación sobre parcela.  
**pg-pl00-Implantación-grua-(objeto de la solicitud).pdf**
- b) Póliza de Seguro de responsabilidad Civil  
**pg-an00-seguro-(objeto de la solicitud).pdf**
- c) Copia de la instancia de la presentación del proyecto en el Servicio Territorial de Industria de la Junta de Castilla y León.  
**pg-an01-solicitud\_industria-(objeto de la solicitud).pdf**

## 7. Proyecto de elemento Publicitario

---

- a) Justificación de la Ordenanza Municipal de Publicidad Exterior  
**pp-m(número)-Publicidad-(objeto de la solicitud).pdf**
  
- b) Póliza de Seguro de responsabilidad Civil  
**pp-an00-seguro-(objeto de la solicitud).pdf**

## 8. Documentación para la subsanación de incidencias

---

Cuando, tras el examen de la documentación técnica presentada en primera instancia para la obtención de la licencia, sea necesario subsanar aspectos incidentes en el cumplimiento de la normativa urbanística o municipal, la corrección del proyecto deberá efectuarse presentando en un único acto toda la documentación que configura el proyecto, pudiendo actualizarse la fecha o visado sólo en aquellos documentos que han sufrido alguna modificación.

En el caso de que se hubiera presentado en un único archivo, las modificaciones introducidas para dar cumplimiento al requerimiento municipal se incorporarán al mismo, presentándose como proyecto refundido, acompañándose necesariamente de un archivo:

(tipo de proyecto)-**an-00-subsanación**-(nombre del proyecto).pdf

Se actuará de igual modo en el supuesto de que se trate de modificaciones de la licencia propuestas por deseo del solicitante, en cuyo caso se incorporará un archivo informativo sobre lo modificado:

(tipo de proyecto)-**an-00-modificaciones**-(nombre del proyecto).pdf

En dichos archivos el autor del proyecto pondrá de manifiesto todas las modificaciones que se han introducido en el proyecto respecto al documento anterior, responsabilizándose de la integridad del resto del documento.

## ANEXO 3

TRÁMITES AMBIENTALES
----------------------

### INDICE:

1. Nomenclatura
  - 1.1. Código para el tipo de documento técnico
  - 1.2. Partes del documento técnico
  
2. Archivos de control municipal específicos en licencias ambientales
  - 2.1. Archivos específicos en cualquier tramitación ambiental
  - 2.2. Proyectos de actividades sometidas a licencia ambiental
  - 2.3. Actividades en régimen de comunicación ambiental
  - 2.4. Según las instalaciones previstas en el ejercicio de la actividad
    - 2.4.1. ACS, agua caliente sanitaria
    - 2.4.2. Instalación de saneamiento o evacuación de aguas
    - 2.4.3. Evacuación de gases por chimenea
    - 2.4.4. Instalaciones de climatización y ventilación forzada de locales y viviendas
  - 2.5. En función del tipo de actividad
    - 2.5.1. Bares, bares musicales y establecimientos de hostelería análogos
    - 2.5.2. Actividades con alimentos
    - 2.5.3. Actividades con animales
  
3. Comunicación de inicio
  - 3.1. Documentación complementaria a la comunicación de inicio de la actividad
  - 3.2. Documentos específicos en función del tipo de actividad
    - 3.2.1. Actividades sujetas a la ley 7/2006 de Espectáculos Públicos
    - 3.2.2. Equipos de radiodiagnóstico
    - 3.2.3. Talleres de reparación de automóviles
    - 3.2.4. Actividades con explosivos o pirotecnia
    - 3.2.5. Usos sanitarios
  
4. Documentación para la subsanación de incidencias

### 1. Nomenclatura

---

Siguiendo la misma sistemática de denominación que para el supuesto de licencias urbanísticas, el nombre de cada archivo se compondría de la siguiente manera:

(tipo de documento)-(parte del documento)-número-(objeto de la solicitud).pdf

#### **1.1. Código para el tipo documento técnico**

El tipo de documento técnico se identificará por su siglas. Así, se propone:

- pa – proyecto de actividad.
- el – expediente de legalización.
- ca – comunicación de actividad.
- cin – comunicación de inicio.

## 1.2. Partes del documento técnico

En los casos en que resulte necesario, el proyecto se dividirá en archivos correspondientes a los distintos tipos de documento:

m – memoria.

pl – planos.

an – anejos.

Por su parte, si fuera necesario por el tamaño de archivo alcanzado, cada tipo de documento se presentará en diversos archivos debidamente numerados, indicando a continuación el contenido específico del documento.

## 2. Archivos de control municipal específicos en licencias ambientales

---

Para la tramitación municipal de las licencias ambientales se propone que, junto con la documentación técnica establecida en la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental, se presenten en función de la tramitación que proceda y de las características concretas de las actividades que se pretendan implantar, como archivos independientes los relacionados más abajo.

En el supuesto de licencias ambientales, se recuerda la necesidad de presentar proyecto detallado de la actividad o instalación proyectada, con suficiente información, de conformidad con el artículo 26 de la citada Ley 11/2003.

### 2.1. Archivos específicos en cualquier tramitación ambiental

- a) Plano de situación sobre plano de ordenación del Plan General de Ordenación Urbana, y sobre catastral actualizado.  
(tipo de documento)-**pl00-situación**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Descripción detallada de la actividad describiendo los medios materiales y humanos empleados en la misma, así como el proceso productivo.  
(tipo de documento)-**m(número)-descripción\_act**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Justificación del cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana y, por extensión, del planeamiento de desarrollo, con especial incidencia en las condiciones del uso pormenorizado.  
(tipo de documento)- **m00-planeamiento**-(objeto de la solicitud).pdf
- d) Justificación del cumplimiento de las condiciones que para los distintos usos básicos impone la normativa urbanística. Según los usos que formen parte de la actividad:  
(tipo de documento)-**m(número)-comercio**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de documento)-**m(número)-oficina**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de documento)-**m(número)-hospedaje**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de documento)-**m(número)-espectaculo**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de documento)-**m(número)-hostelería**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de documento)-**m(número)-taller**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de documento)-**m(número)-industria**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de documento)-**m(número)-almacén**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de documento)-**m(número)-garaje**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de documento)-**m(número)-gasolinera**-(objeto de la solicitud).pdf  
(tipo de documento)-**m(número)-comercio**-(objeto de la solicitud).pdf

- e) Justificación del cumplimiento de la normativa de protección contra incendios que proceda en función de los usos previstos.  
(tipo de documento)-**m**(número)-**PCIncendios**-(objeto de la solicitud).pdf

## 2.2. Proyectos de actividades sometidas a licencia ambiental

Además de los citados en el epígrafe anterior, junto con el proyecto detallado de la actividad o instalación proyectada, se presentarán los siguientes archivos:

- a) Proyecto acústico, con la documentación exigida en el anexo VII de la Ley 5/2009  
**pa-an**(número)-**ProyectoAcustico**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Justificación del cumplimiento del Reglamento Municipal de ruido.  
**pa-m**(número)-**RMruido**-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Justificación del cumplimiento del Reglamento Municipal de protección del medio ambiente atmosférico y de las condiciones de ventilación:  
**pa-m**(número)-**ventilacionRMPMAA**-(objeto de la solicitud).pdf

## 2.3. Actividades en régimen de comunicación ambiental

- a) Justificación del cumplimiento de los reglamentos municipales de aplicación en cada caso.  
(tipo de documento)-**m**(número)-**RMunicipales**-(objeto de la solicitud).pdf

## 2.4. Según las instalaciones previstas en el ejercicio de la actividad

### 2.4.1. ACS, agua caliente sanitaria

Justificación del cumplimiento del Reglamento Municipal sobre incorporación de sistemas de captación y aprovechamiento de energía solar térmica en los edificios.  
(tipo de documento)-**m**(número)- **RMSolarTermica** -(objeto de la solicitud).pdf

### 2.4.2. Instalación de saneamiento o evacuación de aguas

Justificación del cumplimiento del Reglamento Municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento.  
(tipo de documento)-**m**(número)- **RMSaneamiento** -(objeto de la solicitud).pdf

### 2.4.3. Evacuación de gases por chimenea

Cuando se prevean instalaciones de evacuación de humos, gases, vapores o partículas, procedentes de la combustión de calderas o del desarrollo de la actividad o proceso industrial, a través de chimeneas se incluirá la justificación gráfica del cumplimiento del artículo 21 del Reglamento Municipal de Protección del Medio Ambiente Atmosférico, y de los artículos que



resulten procedentes de los incluidos en el Título V (“actividades diversas”) del citado Reglamento.

(tipo de documento)-**pl**(número)-**chimenea**-(objeto de la solicitud).pdf

#### 2.4.4. Instalaciones de climatización y ventilación forzada de locales y viviendas

Justificación gráfica del cumplimiento de los artículos 25, 26, 27 y 28 del Reglamento Municipal de Protección del Medio Ambiente Atmosférico.

(tipo de documento)-**pl**(número)-**ventilacionRMPMAA**-(objeto de la solicitud).pdf

### 2.5. En función del tipo de actividad

#### 2.5.1. Bares, bares musicales y establecimientos de hostelería análogos

Justificación gráfica del cumplimiento del artículo 11 del Reglamento Municipal de Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones:

(tipo de documento)-**pl**(número)-**bares**-(objeto de la solicitud).pdf

#### 2.5.2. Actividades con alimentos

Justificación del cumplimiento de la normativa sectorial sobre la materia en función de la actividad concreta de que se trate.

(tipo de documento)-**m**(número)-**alimentos**-(objeto de la solicitud).pdf

#### 2.5.3. Actividades con animales

Justificación del cumplimiento de la normativa sectorial sobre la materia en función de la actividad concreta de que se trate.

(tipo de documento)-**m**(número)-**animales**-(objeto de la solicitud).pdf

### 3. Comunicación de inicio

---

#### 3.1. Documentación complementaria a la comunicación de inicio de la actividad

Acompañando a la comunicación de inicio de la actividad debe presentarse:

- a) Certificación del técnico director de la ejecución del proyecto sobre la adecuación de la actividad y de las instalaciones al proyecto objeto licencia.  
**cin-certificado**-(objeto de la solicitud).pdf
- b) Planos definitivos de la instalación.  
**cin-pl**(número)-(objeto de la solicitud).pdf
- c) Acreditación de las demás determinaciones administrativas contenidas en la licencia.  
**cin-certificado\_det**-(objeto de la solicitud).pdf
- d) Informe, realizado por una Entidad de Evaluación Acústica, en el que se acredite, como mínimo, el cumplimiento de lo señalado en el artículo 30.3 b) de la Ley 5/2009, del Ruido de Castilla y León.  
**cin-informe\_acustico**-(objeto de la solicitud).pdf

#### 3.2. Documentos específicos en función del tipo de actividad

##### 3.2.1. Actividades sujetas a la ley 7/2006 de Espectáculos Públicos

Seguro de responsabilidad civil.

**cin-seguro**-(objeto de la solicitud).pdf

##### 3.2.2. Equipos de radiodiagnóstico

Constancia del registro de los equipos.

**cin-an**(número)-**RegIndustriaRayos**-(objeto de la solicitud).pdf

##### 3.2.3. Talleres de reparación de automóviles

Constancia del registro del establecimiento.

**cin-an**(número)-**RegTalleres**-(objeto de la solicitud).pdf

##### 3.2.4. Actividades con explosivos o pirotecnia

Autorización gubernativa.

**cin-an**(número)-**AutGubernativa**-(objeto de la solicitud).pdf

### 3.2.5. Usos sanitarios

Constancia de las autorizaciones sectoriales.

**cin-m(número)-AutSanitaria-(objeto de la solicitud).pdf**

**cin-m(número)-AutResiduosSanitarios-(objeto de la solicitud).pdf**

## 4. Documentación para la subsanación de incidencias

---

En los supuestos en que resulte preciso introducir medidas correctoras como consecuencia de un requerimiento municipal, la corrección de la documentación técnica deberá efectuarse presentando en un único acto toda la documentación técnica precisa, pudiendo actualizarse la fecha o visado sólo en aquellos documentos que han sufrido alguna modificación.

En el caso de que se hubiera presentado en un único archivo, las modificaciones introducidas para dar cumplimiento al requerimiento municipal se incorporarán al mismo, presentándose como proyecto refundido, acompañándose necesariamente de un archivo:

(tipo de documento)-**an-00-subsanación**-(nombre del proyecto).pdf

Se actuará de igual modo en el supuesto de que se trate de modificaciones voluntarias, en cuyo caso se incorporará un archivo informativo sobre lo modificado:

(tipo de documento)-**an-00-modificaciones**-(nombre del proyecto).pdf

En dichos archivos el autor del proyecto relacionará todas las modificaciones que se han introducido en el documento respecto al presentado anteriormente, y se responsabilizará de la integridad del resto del documento.



Ayuntamiento de  
**Valladolid**

## Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:normas presentación de proyectos en soporte digital